

de el año que impuso a Comen el dia quatro de Julio de seiscientos
yochenta y cinco en veinte y tres de los mas de el año de seiscien
tos yochenta y uno por lo qual parece mto el cargo quatro
cientos y quarenta y dos mill quinientos y veinte y siete mas
y ladada quinientos yochenta y tres mill quatrocientos y noventa
y seis mas con que resulta de Alcanze a favor de los admnistr
trados ciento y quarenta mill novecientos y setenta y nue
vemis. y Vista por la Ciudad la agron quanto a lugar de
derecho y alrdo se pague dho Alcanze =

Quenta de nuevo
de Camine de la
de 1683 =

Primero el dho Contador hi correlacion de la quenta quedado el año
de Juro de Pedro Villanueva Comisario para el enie no del enie para
el Alrdo de este presente año por lo qual parece mto el cargo trece mil
y diez yochenta mill quinientos y ochenta y seis, y ladada trececientos y
quatro mill setecientos y setenta y seis mas con que resulta de Al
canze contra el dho Senor Pedro Villanueva trece mill ochocientos
y quatro mas. y Vista por la Ciudad la agron quanto a lugar de
derecho y alrdo se cabie dho Alcanze y ^{comisario} Vista para ~~el~~ ~~comisario~~
anotandose en la dha quenta y tomandose la razon el Contador
para que se haga cargo el dho Senor Pedro Villanueva =

Resueltas del ayuntamiento
de la villa de febrero

La Ciudad acordó que Martin fernandez de Aranda Contador
de certificacion de todas las rentas que estan de bendo a limquo
de la dha y Conella el Cavallero procurador general pida en Just
cia se apremie a los deudores a pagar las dhas rentas y diligencias
necesarias y las dhas cantidades se pongan en el depositario de
mandose la Razon para que se haga cargo =

Hicose relacion del nombramiento de Alcaide ordinario prelestad
no ote que esta Ciudad hizo la Vigencia de Senor don Juan de steano en
el dho Dono pual foyte Cavillo quien ha representacion de yns
trumentos por don de Consta se hizo del Senor Don Antonio fon
tes Cavallero del hermito de Santiago vecidor que fue desta Ciudad

